

## **DISCURSO BALANCE DE LOGROS Y RESULTADOS PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2022**

### **INTRODUCCIÓN.**

Muy buenas tardes

Es un honor para mí darles la bienvenida al Balance de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia en la que repasaremos los principales hitos de la Política Exterior de Chile durante los últimos cuatro años.

Al llevar a cabo nuestra gestión, hemos sido conscientes del complejo momento internacional por el que atraviesa el mundo, marcado por el desarrollo de la pandemia del Coronavirus, y caracterizado por un proceso de cambios acelerados, con impulsos complejos y difíciles aún de cuantificar.

Durante este periodo de gobierno, la Política Exterior de Chile ha estado al servicio de los desafíos propios de este nuevo escenario, y la labor diplomática centrada en la negociación para el abastecimiento de insumos médicos y vacunas para la población chilena, en la cooperación bilateral y multilateral, en el apoyo a nuestros connacionales en el exterior, la generación de alianzas estratégicas en la región y con el mundo, por nombrar algunas.

En suma, en este periodo de gestión hemos desplegado una intensa actividad internacional, que podemos resumir en hitos que marcan un legado en el posicionamiento de Chile en el mundo.

Quiero en esta ocasión destacar algunos de ellos.

## COVID 19

El escenario de pandemia del COVID 19 ha marcado la agenda tanto en Chile como en el mundo. Desde Cancillería, hemos abordado esta temática desde el punto de vista institucional, diplomático, comercial y consular.

Una de nuestras más importantes preocupaciones consistió en atender las necesidades de nuestros connacionales en el exterior. A causa de las diversas restricciones de desplazamiento adoptadas en el mundo, se dio seguimiento permanente a la situación de los chilenos, brindando asistencia en los casos requeridos y coordinando la realización de **59 vuelos** que permitieron que **más de 129 mil** ciudadanos chilenos y extranjeros residentes volvieran al país, en un proceso marcado por el cierre unilateral de fronteras.

Por otra parte, para atender la emergencia sanitaria, participamos activamente en la negociación de la entrega de insumos médicos y la gestión para el abastecimiento de vacunas. Producto del trabajo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) y de nuestras Misiones Diplomáticas en el Exterior, **Chile ha recibido más de 52 millones de dosis** gracias a los acuerdos alcanzados con las farmacéuticas Pfizer, Sinovac, AstraZeneca y Cansino. Asimismo, dichas dosis incluyen la participación en el Mecanismo de Acceso Mundial a la Vacuna COVAX, gestionado por el Ministerio de Salud, de carácter multilateral, y administrado por representantes de organismos de la Alianza para las vacunas, acompañado por la OMS y sus representaciones regionales.

En esta misma línea, impulsamos un **Tratado Global sobre Pandemias**, iniciativa que fue aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra en el mes de diciembre de 2021, y hemos seguido trabajando en conjunto con la región a través del Foro para el Progreso de América del Sur, PROSUR, en la búsqueda de soluciones conjuntas a las demandas que ha instalado la crisis sanitaria.

En este sentido quisiera destacar que durante la Presidencia Pro T mpore de Chile en PROSUR, se conformaron cuatro mesas y un grupo de trabajo ad-hoc Covid-19 en temas tan relevantes como criterios epidemiol gicos; disponibilidad de datos; acceso a cr ditos internacionales; compras conjuntas de medicamentos e insumos m dicos; entre otros. Asimismo, se realizaron donaciones de dosis de vacunas al Ministerio de Salud de Ecuador y Paraguay, las que fueron utilizadas para inocular al personal m dico.

### **Temas Vecinales**

La relaci n con nuestros vecinos se ha regido por una agenda de integraci n en diversas materias como conectividad, comercio y cooperaci n en el  rea sanitaria. Con Argentina, impulsamos un di logo constructivo y cooperativo en torno a los desaf os de la relaci n bilateral, a trav s de la Visita Oficial del Presidente Pi era a Argentina en 2018 y la Visita Oficial del Presidente Alberto Fern ndez a Chile en 2021, el IV Foro de Di logo Estrat gico 2030 celebrado en junio de 2019, la IX Reuni n del Gabinete Binacional Chile-Argentina y la VII Reuni n Binacional de Intendentes chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Com n. Estas instancias han permitido identificar  reas de acci n prioritarias como comercio, desarrollo humano y facilitaci n fronteriza.

Con Per , en una decisi n mutua de reforzar y dar continuidad a nuestro di logo bilateral, hemos mantenido las conversaciones y encuentros de alto nivel. En este sentido, destaco el II y III Gabinete Binacional, y el Encuentro Presidencial de octubre de 2019. Durante este  ltimo, suscribimos el Plan de Acci n de Paracas, que contempla 160 iniciativas en  mbitos como inversiones, turismo, medioambiente, asuntos energ ticos, las cuales han guiado la agenda com n durante este  ltimo periodo. Merece la pena enfatizar la decisi n adoptada en la Declaraci n de Paracas a fin de retomar el mecanismo de Consultas Pol ticas con la finalidad de volver a contar con un mecanismo para discutir, a alto nivel, aquellos temas de mayor sensibilidad. As , en marzo de 2021 realizamos la XI Ronda de

Consultas Políticas Chile, la que fue complementada con una reunión de seguimiento en septiembre pasado.

Con Bolivia, hemos decidido dialogar y establecer una **agenda de normalización de nuestras relaciones bilaterales que permitió activar el diálogo político de alto nivel** con encuentros entre vicescancilleres y ministros de ambos países. Así, el 30 de abril se acordó en La Paz la Hoja de Ruta Chile-Bolivia, la que fue seguida por la primera reunión de diálogo político entre los vicescancilleres de ambos países, tras 11 años de suspensión, el 1 de diciembre de 2021 en La Paz. En dicha instancia se evaluó el avance alcanzado durante los siete meses de trabajo bilateral. Sin duda es un paso importante hacia la normalización de los contactos con nuestro país vecino en un escenario post proceso judicial ante la Corte de La Haya.

Vale recordar, asimismo, que durante esta administración llevamos adelante los alegatos orales en el proceso sobre la “obligación de negociar un acceso al Océano Pacífico”, el que, conforme a sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 1 de octubre de 2018, rechazó categóricamente la pretensión boliviana.

## **Integración Regional**

Afianzar los compromisos de cooperación regional, propiciando una integración que beneficie a todos sus habitantes, ha sido una prioridad. En esta línea se han promovido instancias de diálogo y una participación activa en los distintos esquemas de integración regional y subregional.

El 22 de marzo de 2019, en Santiago se celebró la primera cumbre **PROSUR, que estuvo marcada por ser la primera reunión en cinco años entre jefes de estado y de gobierno de la región sudamericana. En esa** ocasión se creó este espacio de diálogo y coordinación, a través de la suscripción de la “Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur”. Durante la Presidencia Pro Témpore de Chile en PROSUR, se impulsó una agenda

de reuniones que tuvieron como objetivo principal, coordinar nuestros esfuerzos en el combate de la pandemia.

Por otra parte, en 2019 Chile asumió la **Presidencia Pro Tempore en la Alianza del Pacífico**, periodo donde se destacan una serie de logros impulsados por nuestro país, como son la estrategia para tener un mercado digital regional, la inserción de la mujer en la economía, el desarrollo de un espacio común más sustentable y un plan de trabajo conjunto que busca mitigar los efectos adversos de la crisis sanitaria. Durante la **decimosexta** Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en enero pasado, destacaron la firma del Acuerdo Comercial con la República de Singapur que se convertirá en el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico; y acordamos dar inicio al proceso de incorporación de Ecuador a la Alianza del Pacífico como miembro pleno, lo cual fortalecerá los lazos de integración comercial de la región.

Desde el año 2018 a la actualidad, Chile participó activamente como Estado Asociado en todas las convocatorias del **MERCOSUR**, siendo la última Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur y Estados Asociados, la celebrada en Brasil en diciembre de 2021, la cual se llevó a cabo en el marco de la celebración de los 30 años de este mecanismo de integración. En este sentido, Chile enfatiza el valor del regionalismo y las sinergias multilaterales para impulsar las economías y dar respuestas oportunas a los retos que se deben enfrentar.

La participación de Chile en CELAC se ha caracterizado por la promoción del diálogo franco y constructivo. Para Chile es prioritario el multilateralismo y la integración regional, por ello en este periodo dirigimos nuestros esfuerzos en la construcción de una agenda de trabajo enfocada en la gestión de la pandemia y desarrollar la cooperación sectorial en salud, educación, entre otros.

Participamos, en todas las convocatorias de **CELAC**, destacando durante el 2021 la **vigésimo primera** Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC,

realizada de manera en Ciudad de México, y donde Chile destacó que es prioritario avanzar en el desarrollo científico, tecnológico e innovación para abordar los desafíos futuros; y en 2022, la **vigésimo segunda** Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la CELAC, que se desarrolló en Buenos Aires. En esta alta instancia de diálogo y concertación política, necesaria para alcanzar consenso en temas de integración en el contexto actual, hemos planteado que es necesario seguir actualizando sus prioridades, focalizando sus planes de acción dotándolo de un sentido práctico que entregue beneficios concretos para nuestros ciudadanos.

Finalmente, en el marco de la **Organización de Estados Americanos** Chile participó en las cuatro Asambleas Generales convocadas durante el período, así como en todas las sesiones del Consejo Permanente, ordinarias como extraordinarias, y sus organismos técnicos, reafirmando su compromiso con la cooperación y las acciones colectivas como respuesta ante los fenómenos globales.

Por otra parte, la conectividad, permite integrar de mejor manera a Chile y la región a la esfera digital, asegurando una mejor conexión con otras latitudes. En el marco de un proceso de modernización de las interconexiones digitales, hemos liderado la integración digital de Sudamérica como un pilar clave para el desarrollo de la región, a través de la creación del primer proyecto de conectividad que permitirá integrar las costas de América del sur con las de Asia y Oceanía. El denominado **Proyecto de Humboldt**, implica más de trece mil kilómetros de cable de fibra óptica, que convertirán a Chile en la principal puerta de entrada y salida de datos entre Sudamérica y Asia. Argentina y Brasil ya confirmaron su participación en el proyecto de manera oficial.

A lo anterior, se agrega la suscripción del **Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el área de Telecomunicaciones y Economía Digital** entre Chile y Brasil, considerado un impulso a la promoción de la economía digital y la integración regional ante el desarrollo de nuevas tecnologías.

Por último, me permito resaltar el rol que ha tomado Chile como socio confiable en la región, el cual se ha visto reflejado en la participación de Chile como “garante” en el **Proceso de Paz de Colombia** durante 2018, y las diferentes iniciativas de cooperación realizadas.

## **Chile en el Mundo**

Nuestra integración con el mundo se ha visto desplegada a través de la generación de alianzas estratégicas, siempre poniendo por delante los principios de nuestra Política Exterior.

Durante el periodo, se desarrollaron **giras presidenciales** a Norte, Centro y Sudamérica, Europa, Asia y Medio Oriente, en las cuales se llevaron a cabo reuniones con Altas Autoridades de los países visitados y se abordaron temas comunes fortaleciendo las agendas bilaterales.

En línea con lo anterior, se realizaron **56 Reuniones de Consultas Políticas**, con países de Europa, Medio Oriente, África, Asia Pacífico y las Américas, contribuyendo al posicionamiento de Chile en el escenario internacional a través de la generación de alianzas con diferentes regiones del mundo. Este instrumento nos permite abordar temas de la agenda global y de cooperación bilateral en temáticas tan variadas como energía, ciencia, género, tecnología, asuntos antárticos e innovación. Pero además contribuyen en reafirmar el interés de continuar trabajando en potenciar la cooperación y diálogo multilateral. Es así como realizamos consultas políticas con 14 países miembros del G20, con casi la totalidad de los países del P5 y con 12 países de la región.

Con la **Unión Europea**, después de 13 rondas de negociación desde el año 2018, finalizamos la negociación técnica de la **Modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea**, logrando un nuevo acuerdo de última generación, en sus pilares político y de cooperación, comercial y protección de

inversiones que refleja los cambios experimentados en la relación bilateral e incluye acciones que permitirán una mayor profundización en las áreas prioritarias con la Unión Europea, como un mejor acceso a mercados para nuestros bienes y servicios, género, cambio climático, océano, ciencia y tecnología, gestión de crisis, economía digital, transición energética, entre otros.

El **Asia Pacífico** durante este periodo se mantuvo como un foco central de las relaciones exteriores de Chile tanto a nivel político como comercial. Esta labor, a través de la Cancillería y sus misiones en el exterior se mantuvo a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia. La relación con esta región es de larga data para Chile, de vecindad y proximidad en materias comerciales y de cooperación. Es por ello que en junio del 2019 Chile fue aceptado como Socio de Desarrollo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, ASEAN, decisión que permite acceder a un estadio estratégico superior en una de las subregiones más dinámicas del mundo. Esto requirió que se estableciera un Comité de Asociación de Desarrollo Chile-Asean, destinado a acordar un programa de trabajo en conjunto con dicho bloque, en materias de cooperación.

Por otra parte, el Foro de las Islas del Pacífico anunció oficialmente en diciembre de 2021 la incorporación de Chile como “Socio de Diálogo” de este organismo de concertación política y económica del Pacífico Insular.

Con la República Popular China, en 2020 se conmemoró el quincuagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas y firmamos el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en la Iniciativa La Franja y La Ruta con ese país. Asimismo, en julio de 2021, Chile se incorporó al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII). El ingreso de Chile a esta institución nos permitirá desarrollar iniciativas de cooperación comerciales y financieras, creando oportunidades para continuar potenciando nuestra inserción en el Asia Pacífico.



Este diálogo estrecho con nuestro mayor socio comercial nos ha permitido impulsar propuestas para la fluidez del comercio global en medio de las restricciones generadas por la pandemia y acercar iniciativas para el reimpulso de la actividad económica.

Asimismo, como muestra de nuestro importante vínculo, arribaron desde China cerca de 36 toneladas de insumos médicos y ventiladores donados por empresas privadas y ciudadanos chinos en la campaña: China ayuda a Chile y por la Confederación de la Producción y del Comercio.

Por otro lado, el impulso político y comercial no se queda plasmados solo en acuerdos históricos: el 2020 se le asignó a la India el carácter de país prioritario, luego de estudiar al Indo Pacífico como subregión para analizar la actual relación y propuestas de acción hacia el futuro con este país. Se realizó la 1ra Reunión de la Comisión Conjunta de Alto Nivel Chile India presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y de la India, que otorga un nuevo nivel a las Relaciones entre Chile y la India.

Para Chile la relación con Estados Unidos está basada en una visión compartida de prosperidad, democracia, crecimiento y entendimiento mutuo en temas emergentes. Nuestro diálogo político y de cooperación ha sido crucial para proyectar nuestra vinculación para las próximas décadas. Es por ello que hemos propiciado encuentros con altas autoridades. En 2018, se llevó a cabo la Visita Oficial del Presidente Sebastián Piñera a Estados Unidos, en la que se trataron temas bilaterales de comercio, de inversión y de cooperación en materia de energía, tecnología, ciberseguridad, entre otros. Asimismo, en el año 2019 se llevó a cabo el Mecanismo Consultivo Político Bilateral de Alto Nivel de Chile y de los Estados Unidos, ocasión en que se destacó la expansión de la cooperación científica entre EE. UU y Chile, y se decidió comenzar a negociar un acuerdo bilateral sobre protección cultural, arqueológica y etnológica.

Hemos participado activamente en **instancias multilaterales**, reforzando la vocación internacional de Chile, y reconociendo estos espacios como un elemento central para la paz, la estabilidad y el desarrollo de los países. Este mismo compromiso se ha visto reflejado en la implementación de agendas en temáticas como la lucha contra el Cambio Climático, las materias de género, entre otras.

Chile ha estado presente en diferentes espacios de diálogo en el marco de Naciones Unidas, hemos sido invitados a ser parte de la Alianza para el Multilateralismo, y también a participar por primera vez en la en la Cumbre G7 y a la Cumbre G20 por segunda vez consecutiva.

Asimismo, quisiera resaltar la reelección de nuestro país en el Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) por el periodo 2022-2023. Chile, por décima vez consecutiva, integrará el Consejo de la mencionada organización, contribuyendo a la preservación del medio ambiente marino y la facilitación del transporte marítimo, entre otros objetivos.

También relevamos la elección de Chile al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas para el periodo 2022-2024, la Presidencia de Chile de la Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General de Naciones Unidas, la promoción activa del Año Internacional de la Fruta y la Verdura y la presentación junto a Japón de la “Década Envejecimiento Saludable”, reforzando la posición de Chile en instancias multilaterales y el compromiso de nuestro país con el desarrollo sostenible. Así fue reconocido por el Secretario General de Naciones Unidas, en la reunión que sostuve con él en Nueva York a inicios de esta semana.

Nuestro quehacer también ha estado abocado en las gestiones para promover la presencia de representantes de Chile en diversas instancias y organismos internacionales, candidatos que han puesto a disposición de la comunidad internacional toda su expertise política, diplomática – y jurídica, como un sello que personalmente quise relevar- para representar a nuestro país. Se destaca, la elección de la Embajadora María Teresa Infante en el Tribunal Internacional del Mar, siendo electa con 120 votos, obteniendo la primera mayoría entre los candidatos

para el período 2020-2029. La embajadora Infante se convirtió en la primera mujer y segunda connacional electa para servir como jueza de un Tribunal permanente de Naciones Unidas.

También relevamos la reelección de Claudio Grossman en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, quien fuera electo en primera mayoría general. Asimismo, destacamos a Patricia Pérez, electa como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y al ex canciller Andrés Allamand, como Secretario General Iberoamericano.

En el ámbito de la implementación de la Agenda 2030, la pandemia y las crisis económicas y sociales han puesto de manifiesto ahora más que nunca la importancia de potenciar el multilateralismo y la cooperación que nos permita avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, es importante que como comunidad internacional reflexionemos sobre cómo asegurar que los avances en la implementación de la agenda sean sostenibles y buscar mecanismos que nos permitan recuperar lo retrocedido en estos años, de lo contrario tal como lo hicimos a raíz del cumplimiento de los ODM en 2015, será necesario plantear en el futuro próximo una discusión sobre la factibilidad del cumplimiento de la agenda en el horizonte 2030.

## **Antártica**

La Antártica es un territorio clave para la identidad nacional. Geografía, Continuidad Territorial, Ciencia, Cooperación y Paz son las bases de la posición soberana de Chile y determinan la forma en que dialogamos con la comunidad internacional a través de la cooperación antártica.

En un hito histórico que permite dotar a Chile de una normativa moderna relativa a nuestra acción y presencia en el continente antártico, el 21 de agosto del 2020 el Presidente de la República promulgó en Punta Arenas la Ley 21.255 que establece

el Estatuto Chileno Antártico, el cual afianza nuestra soberanía sobre el territorio chileno antártico; precisa las funciones que, en materia antártica, corresponden a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y reconoce las atribuciones y misiones del Instituto Antártico Chileno en este ámbito. A su vez el Consejo de Política Antártica, aprobó en este marco el Plan Estratégico Antártico 2021-2025 que consolida la Política Antártica Nacional.

En el marco del **quincuagésimo sexto Consejo de Política Antártica**, el Presidente de la República anunció el **Observatorio de Cambio Climático**, trabajo liderado por el Ministerio de Ciencia, la Cancillería a través del Instituto Antártico Chileno y el Ministerio de Medio Ambiente, instancia que fue lanzada el 21 de enero pasado. Esta es una iniciativa que considera instalar una red de sensores a lo largo de la península Antártica. Esta red permitirá entender, predecir y proyectar los efectos, riesgos y amenazas asociados al cambio climático global.

### **Plataforma Continental**

La plataforma continental es la continuación submarina del continente sumergida bajo el mar. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) reconoce a todos los Estados que tienen costa una plataforma continental de 200 millas náuticas. Pero en algunos casos, puede superar esta distancia, llegando a medir 350 millas náuticas o más. Para probar la existencia de la plataforma continental más allá de las 200 millas, los países costeros deben realizar estudios técnicos y científicos que demuestren que hay una continuidad geomorfológica del continente bajo el mar.

En este marco, Chile presentó, el pasado lunes 28 de febrero, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas, el **informe sobre la Plataforma Continental Extendida al oeste de la Península Antártica** anunciado por el Presidente de la República en el mes de diciembre. **(Destacar lo realizado por el Ex Canciller Foxley en su gestión que comenzó con estos estudios).**

Esta presentación demuestra el activo rol de nuestro país en materia de investigación científica y conservación del continente.

Asimismo, en diciembre de 2021 y después de más de 10 años de trabajo, Chile ha concluido y presentado los estudios científicos que validan la plataforma continental extendida de la Provincia de Isla de Pascua, informe que concluye que la plataforma continental de la provincia, tiene una gran extensión, llegando hasta las 700 millas marinas.

Destaca también la actualización de la Carta Náutica N°8, que establece las áreas jurídicas marítimas nacionales, lo que constituye un paso más en una secuencia que tiene una trayectoria histórica de continuidad en la posición y en el planteamiento chileno, respondiendo así a una política de Estado.

## **Medio Ambiente**

Chile es un país marítimo, y la protección del océano y sus ecosistemas se ha constituido como eje central de nuestra Política Exterior. Es por ello que en julio de 2020 Chile formalizó su ingreso a la **Global Ocean Alliance**, alianza multilateral que busca asegurar que, para el año 2030, al menos el 30% del océano se encuentre bajo algún régimen o tipo de área marina protegida.

Chile asumió la Presidencia de la COP25 en un escenario de negociaciones de alta complejidad. Para superar estas dificultades, Chile lideró consultas y negociaciones con diversos países y grupos, logrando generar reconocimientos a la ciencia y al océano como elementos centrales de la acción climática. De la misma manera, Chile lideró un proceso de discusión sobre mayores niveles de ambición.

Destaca en la COP 26, el lanzamiento de la tercera versión de la declaración **“Because the Ocean”**, iniciativa liderada por Chile y Mónaco que incluye

propuestas concretas sobre cómo avanzar en la consolidación del océano en la acción climática global.

En línea con lo anterior, durante la Cumbre Climática de Líderes realizada en abril de 2021, Chile anunció que liderará los primeros esfuerzos para crear un **Área Marina Protegida (AMP)** en alta mar del Pacífico Sur-Oriental, como una medida significativa para abordar la crisis climática.

Asimismo, participamos de la III Conferencia Intergubernamental de negociación para crear un instrumento internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ). Primera conferencia en la cual se estableció una dinámica de negociación en base a un documento de borrador de tratado, “zero draft”. Nuestro país mantuvo, al igual que en los últimos años, una constructiva participación, en especial con los países like-minded de la región, efectuando propuestas y aportes específicos.

De esta manera, nuestro país refuerza su compromiso con la conservación del océano, la protección de la biodiversidad y el avance en acciones concretas para el aumento de la ambición en las metas de conservación, a fin de asegurar la sostenibilidad de nuestro planeta para las próximas generaciones.

## **Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación**

A través de la generación de alianzas estratégicas, hemos buscado extender la capacidad de innovación del país, propiciando el desarrollo y la consecución de los objetivos nacionales.

En este contexto, en octubre de 2020, Cancillería realizó una presentación en conjunto con el Ministro de Energía para hacer pública la **“Diplomacia del**

**Hidrógeno Verde”**. Con esta iniciativa se pretende convertir a Chile en un centro mundial de investigación, desarrollo, producción y exportación de hidrógeno verde, a través de un proceso de colaboración y apertura a la inversión extranjera. Como resultado de estos esfuerzos, el 15 de febrero de 2021 se suscribió el **primer Memorándum de Entendimiento en materias de Hidrógeno Verde entre Chile y Singapur**, acuerdo pionero para el país.

Por otra parte, el avance en las iniciativas ligadas al Plan Chile California y al Plan Chile Massachusetts, han permitido potenciar la transferencia tecnológica y de conocimiento entre actores chilenos y estadounidense en materias tan relevantes como gestión de riesgos de desastres, cambio climático y borde costero.

Por otro lado, - y a esto le tengo un cariño especial- el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO) hemos desarrollado una colaboración tan fecunda, que data por más de medio siglo, que nos ha permitido reforzar y expandir las potencialidades de Chile y su astronomía alrededor del mundo. Hoy día, casi la totalidad de las instalaciones de observación astronómica europea están en nuestro país, la cual se suma a una amplia red de proyectos astronómicos internacionales, los que en conjunto permitirán que Chile concentre cerca del 75% de la infraestructura astronómica del mundo hacia el año 2025.

En ese contexto, tras largas y arduas negociaciones, suscribimos un Convenio que permitirá la instalación del proyecto Cherenkov Telescope Array Sur (CTA-Sur), en los terrenos del Observatorio Paranal, ubicados en la Región de Antofagasta que contempla la instalación de 99 telescopios de rayos gamma, en un radio de 10 kms que estará operativo en 2025. Quiero destacar este hito pues el proyecto CTA es la nueva y próxima generación de observatorios terrestres para el desarrollo de la astronomía de rayos gamma. Esto es un hito.

Firmamos también el convenio de cooperación científica y tecnológica entre ESO y el Gobierno de Chile para la construcción y operación del Extremely Large Telescope (ELT), que será el telescopio óptico/infrarrojo de mayor envergadura en el mundo. Otro hito.

Hemos dado un nuevo impulso al trabajo realizado por el Comité Mixto ESO-Chile, potenciando nuestra relación con las regiones, sus universidades y autoridades en el otorgamiento de financiamiento de proyectos científicos, post doctorados, de instrumentación y subvención para profesores en universidades nacionales para el desarrollo de la astronomía y las disciplinas tecnológicas conexas en nuestro país.

Finalmente celebramos la nominación de Luis Chavarría como el primer chileno en dirigir la oficina de ESO en nuestro país. Sin duda, Luis seguirá impulsando esa visión que ha caracterizado la gestión de ESO, con una comprensión regional, inclusiva y ciudadana, para posicionar a nivel mundial el trabajo científico y tecnológico de nuestros compatriotas.

### **Cooperación Internacional**

A la vez se ha potenciado la vinculación de Chile con el mundo a través de la materialización de proyectos y acciones de Cooperación en el marco de la cooperación Sur-Sur y Triangular, en materias de interés mutuo y donde Chile tiene experiencia reconocida.

En este sentido, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) llevó a cabo el Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular, desarrollando 288 Proyectos y apoyando más de 3.300 Becarios entre 2018 y 2021, prioritariamente de países de América Latina y el Caribe, Asia y África. Un hito en esta materia fue también, la firma del convenio que aprueba la creación de un **Fondo Conjunto de Cooperación Triangular entre Chile y la Unión Europea.**



## Derechos Humanos

Chile aboga por el fortalecimiento de los mecanismos multilaterales de promoción y protección de los derechos humanos, tanto universales como regionales. Y es en consideración a tales propósitos hemos presentado nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el período 2023-2025, tal como fuimos parte, desde su creación en 2006, en tres oportunidades (2008-2011 y 2012-2014 y 2018-2020).

La promoción de la democracia, los derechos humanos y el estado de Derecho son pilares fundamentales de la Política Exterior de Chile. Por eso, Chile es parte de los principales tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos que protegen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, los de la mujer, el niño, los pueblos originarios, las minorías y otros grupos vulnerables, incluido el derecho al desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco del Sistema Universal de Derechos Humanos, en enero de 2019 Chile rindió su Tercer examen Periódico Universal EPU y, durante el periodo, dio seguimiento e informe a las diversas recomendaciones de los órganos de tratados. Chile valora la universalidad, la igualdad de trato, el diálogo y la cooperación que se desprenden del mecanismo y participa en los Exámenes Periódicos de todos los Estados, considerándolo una herramienta única de revisión entre pares para promover la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad e interrelación de todos los derechos humanos.

La construcción de una sociedad democrática y respetuosa de los derechos humanos es una labor constante y es un compromiso ininterrumpido del Estado de Chile desde la recuperación de la democracia en 1990, lo que se ha materializado en el seguimiento de los casos y peticiones individuales ante la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, el diálogo para el fortalecimiento del Sistema Interamericano y la coordinación de respuestas oportunas a los

requerimientos de información y recomendaciones de los diferentes órganos de tutela.

Nuestro país en el año 2019 Chile vivió diversas movilizaciones sociales que obligaron al Estado a declarar Estados de Excepción Constitucional y a realizar grandes esfuerzos para mantener el orden público y la seguridad de las personas.

En el contexto de esa crisis, nuestro país extendió una invitación a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a otras organizaciones para visitar Chile, y se ha comprometido a fortalecer las investigaciones por los hechos denunciados durante las movilizaciones sociales, así como a adoptar las medidas legales y políticas para garantizar su no repetición.

## **Género**

Hemos impulsado activamente la incorporación de la equidad e igualdad de género en las definiciones programáticas, tanto ministeriales como institucionales, y en la acción bilateral y multilateral, promoviendo su instalación como un tema transversal en el quehacer de Cancillería.

Hemos trabajado con países afines para promover la transversalización del género en todo el sistema de Naciones Unidas y fuimos activos promotores de la reorganización institucional que creó la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, ONU Mujeres.

Asistimos al establecimiento del Grupo de Amigos para la Igualdad de Género, instancia de coordinación para la promoción de iniciativas que buscan acelerar la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas.

Quiero hacerles presente que -luego de veinte años- finalmente ratificamos el Protocolo Facultativo de la CEDAW, depositándolo en la Secretaría General de las Naciones Unidas el 12 de marzo de 2020.

También hemos sido parte activa de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad, con la elaboración de planes nacionales para la implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y, más recientemente, el establecimiento de la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur junto con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Las mujeres somos un agente de cambio activo y positivo, con una habilidad multiplicadora de los beneficios del desarrollo de la sociedad. Este efecto es más potente aun cuando alcanzamos espacios de liderazgo y decisión. Es por ello que impulsando una mayor presencia de mujeres en cargos directivos en Política Exterior, durante el periodo 2018-2022 se nombraron 14 embajadoras, 12 de las cuales representan al servicio exterior de carrera, y por primera vez mujeres estuvieron en los cargos de Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Secretaria General de Política Exterior, lo que se une a Direcciones Generales que fueron comandadas por mujeres como Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Ceremonial y Protocolo.

Chile ha tenido un papel primordial y de liderazgo promoviendo distintas iniciativas en el ámbito del comercio exterior, como los capítulos de género en las negociaciones y firma de Acuerdos Comerciales de segunda y tercera generación, como Argentina, Uruguay, entre otros. Con Canadá y Nueva Zelandia se suscribió el Arreglo Global de Género y Comercio (GTAGA) y en APEC y Alianza del Pacífico se estableció una Hoja de Ruta para el empoderamiento económico de las mujeres.

## **Relaciones Económicas Internacionales**

De acuerdo a la ley 21.080, el 1 de julio de 2019 nace la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, sucesora de la Dirección General de

Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), consolidando así una labor de décadas de apertura comercial y promoción de exportaciones. Creemos fundamental que nuestro comercio exterior se diversifique, y enfrente a través del trabajo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas, los nuevos temas del comercio global.

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales deseo destacar:

- El **Acuerdo de Asociación Económica con Reino Unido**, que se encuentra operativo desde el primero de enero de 2021, tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Este instrumento, traspasa las condiciones del Acuerdo entre Chile y la Unión Europea (UE), y permitirá resguardar la continuidad de los envíos nacionales al mercado británico, dando certeza a los exportadores de ambos países.
- La negociación, firma y entrada en vigencia del **Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil**, que nos permitirá modernizar los estándares de la relación con ese país: incorporará nuevas disciplinas de última generación, actualizará las ya existentes y permitirá que las pequeñas y medianas empresas chilenas puedan acceder en igualdad de condiciones al gran mercado de compras públicas brasileño.
- El **Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA**, con Nueva Zelanda y Singapur, que entró en vigor el 23 de noviembre de 2021 y tiene como objetivo aprovechar el potencial de la Economía Digital para beneficiar a las economías más pequeñas.

Asimismo, luego de concluir las negociaciones correspondientes, firmamos el Acuerdo de Libre Comercio Chile – Paraguay y el Acuerdo de Integración Comercial entre Chile y Ecuador.

Por otra parte, con el objetivo de profundizar y ampliar la relación comercial entre Chile y Asia, durante 2021, se celebró la segunda ronda de negociación para la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con la India, la VI Ronda de

Negociaciones en el marco de la Profundización del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur y la Primera Ronda de la negociación del capítulo de servicios del Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile e Indonesia.

A lo anterior, también quisiera destacar, el inicio de la negociación del primer Acuerdo de Asociación Económica Comprehensiva (CEPA) entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos, el 26 de febrero recién pasado, el primero de nuestro país con un Estado del Consejo de Cooperación del Golfo.

Igualmente, Chile fue economía anfitriona de **APEC en 2019**, bajo el lema “Connecting people, building the future”. Fueron cuatro las prioridades definidas que guiaron el trabajo de APEC: Sociedad Digital; Integración 4.0; Mujer, PYMEs y Crecimiento Inclusivo; y Crecimiento Sustentable. Por medio de ellas, Chile buscó posicionar nuevamente a APEC como una plataforma clave para la construcción de consensos y colaboración, entre sus miembros y con el sector privado.

Por otro lado, en 2019 ProChile se transformó en un servicio público centralizado vinculado al Presidente de la República a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. ProChile trabajó durante este período en la internacionalización de las empresas chilenas y la promoción de bienes y servicios, impulsando la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país.

Además, ProChile durante los últimos años tres años ha incorporado como parte de su institucionalidad nuevas áreas transversales de interés nacional, tales como nuevos departamentos de sostenibilidad, innovación, género, pueblos originarios, cadenas globales de valor, e-commerce, turismo, entre otras, lo que son parte esencial no solo de nuestras exportaciones, sino que de la imagen de nuestro país. Como parte de estos esfuerzos resaltamos la realización de Chile Week India en 2019, Chile Week China en 2018 y la exitosa participación de delegados chilenos en la EXPO DUBAI desde octubre de 2021.

ProChile pasó de trabajar con 1.853 empresas exportadoras en 2018 a 2.542 empresas en 2021, representando un crecimiento de un 37% de los beneficiarios exportadores.

Por su parte, los montos exportados por las empresas beneficiarias de ProChile en 2018 representaban 19.914 millones de dólares, mientras que los montos exportados por las empresas beneficiarias en 2021 alcanzaron una cifra récord de 30.894 millones de dólares, esto es, un 55% más que al inicio del periodo de Gobierno.

### **Imagen País**

Si en el pasado Chile era reconocido en el extranjero por sus paisajes y naturaleza, hoy lo es también por su gente y el talento que desde este rincón del mundo tenemos para aportar. Ese es el corazón de la nueva estrategia de Imagen de Chile 2020-2030 que fue lanzada en 2020 y denominada "Chile Creando Futuro".

La presencia cultural de Chile en el Exterior ha sido también un factor relevante en este fortalecimiento de imagen país, y se traduce en la inserción de artistas nacionales en los principales circuitos culturales del mundo, y en el apoyo a diversos proyectos que buscan generar actividades culturales en el exterior. Durante el periodo se suscribieron instrumentos internacionales en el ámbito cultural con Alemania, Perú, Ecuador, Estados Unidos, Colombia, Honduras, Italia, Paraguay y Alemania.

### **Política Consular**

Como parte de nuestro compromiso institucional, hemos trabajado en brindar asistencia y protección consular a nuestros connacionales en el exterior, protegiendo sus derechos y auxiliándolos en caso de emergencias.

La crisis política y económica vivida en Venezuela afectó a gran parte de nuestra comunidad residente en ese país, llevándola a padecer una situación de extrema vulnerabilidad. En respuesta, implementamos el “Operativo Esperanza”, que consistió en la gestión de 10 vuelos humanitarios que permitieron el retorno de más de mil connacionales y sus familiares al país. Asimismo, se estableció la Visa de Responsabilidad Democrática para ciudadanos venezolanos, como un medio eficaz para que sus derechos sean plenamente garantizados por nuestro Estado, fomentando una migración regular. A la fecha se han otorgado 76.986 visas de responsabilidad democrática.

Por otra parte, en coordinación con organizaciones no gubernamentales, Chile se comprometió a recibir a un grupo de hasta 10 familias afganas, compuesto especialmente por mujeres defensoras de los derechos humanos. Nuestro país, desde la agudización de la crisis en Afganistán, comprometió sus esfuerzos para poder ayudar a mujeres, niñas, así como a grupos que pudieran ser considerados vulnerables por su etnia u orientación sexual.

Asimismo, se entregaron más de un centenar de salvoconductos en la frontera de Irán a familiares de miembros de la comunidad afgana en Chile que no contaban con pasaporte o visa para ingresar a ese país y que no podían continuar su trayecto.

En tanto, durante el periodo se ejecutaron más de 5.300 atenciones de Gobierno en Terreno en las diferentes regiones del mundo. También se realizaron cinco jornadas de Gobierno en Terreno Virtual (GTV) de alcance mundial, producto de las restricciones de desplazamiento impuestas por la pandemia. Además, se realizaron cerca de 10.100 actuaciones consulares a través del Programa Consulados a distancia, en ciudades de Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos y Francia, entre otros países.

Por su parte, se gestionó la prestación de los servicios consulares, con 29 mil requerimientos de inscripciones civiles de chilenos en el exterior y cerca de 260 mil documentos de identificación. Además, en lo relativo a servicios consulares se generaron más de 267 mil apostillas y cerca de 5.400 reconocimientos de títulos profesionales.

Un hito relevante durante el periodo fue el desarrollo del proceso de **votación de chilenos en el Exterior en el Plebiscito Nacional por una Nueva Constitución y las Elecciones Presidenciales**. Se estableció la Secretaría Ejecutiva del Voto en el Exterior, que incluyó el trabajo de distintas Direcciones consulares y de soporte para una correcta planificación, coordinación y ejecución del proceso electoral en el exterior, incluyendo creación de Juntas Electorales en el Exterior, habilitación de locales de votación, promoción de la cita electoral en las redes sociales de las misiones de Chile en el Exterior, envío de material electoral, supervisión de la jornada electoral y traslado de urnas con votos de retorno a Chile.

Por último, se inauguró el Consulado General de Chile en Chengdu, China, así como el Consulado General de Chile en Mumbai, India, fortaleciendo la red consular de Chile en el mundo y estrechando los lazos bilaterales entre Chile y ambas naciones.

### **Formación Diplomática**

Con el fin de adecuar la formación diplomática a las necesidades emergentes de la política exterior se incluyeron ciclos de “Diplomacia Cultural” y de “Diplomacia Científica” como instancias que fomentaron el análisis de realidades y desafíos en materias que exigen de entrenamiento y capacitación constante a quienes serán los representantes de Chile en el exterior. 56 nuevos funcionarios y funcionarias ingresaron a la Academia Diplomática “Andrés Bello” durante el periodo, para formar parte del Servicio Exterior del país.



## **Modernización de Cancillería**

Finalmente, en términos institucionales, se llevaron a cabo las acciones de implementación de la Ley 21.080. Esta labor se ha vinculado con diversos actores tales como la Secretaria General de la Presidencia, la Contraloría General de la República, la Dirección de Presupuesto, la Dirección Nacional de Servicio Civil, entre otros.

De esta forma, se creó la Subsecretaría de Relaciones Económicas internacionales y la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile), se dio paso a una nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, se diseñó un nuevo DFL de la planta de administración general, realizándose un impecable concurso interno que permitió el ingreso de 42 funcionarios a esa planta. Finalmente, se elaboraron 9 reglamentos, que ya regulan distintas materias relacionadas tanto con la acción transversal del Ministerio, así como enfocados en la administración del servicio exterior. En lo que respecta a la planta del servicio exterior, durante esta administración se produjeron 35 nombramientos en el grado de Embajador de Carrera, y un total 213 ascensos en los distintos grados del escalafón.

Como parte de la gestión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, quiero destacar que nuestra Unidad de Auditoría Interna (AUDIN) fue reconocida con la certificación internacional de Calidad QA (Assessment Quality) otorgado por The Institute of Internal Auditors (IIA Global). De esta forma, nuestra Subsecretaría se convirtió en uno de los primeros servicios públicos en recibir este reconocimiento tanto a nivel nacional como latinoamericano de la gestión de Auditoría en el resguardo de los recursos de la administración del Estado y la agregación de valor público a la formulación de procesos y procedimientos al interior de nuestro Ministerio.

## **CIERRE**

Al conmemorar los 150 años de historia del Ministerio de Relaciones Exteriores, podemos constatar importantes avances para la Política Exterior de Chile que se expresan en nuestra “vocación internacional” y en los principios que rigen nuestro quehacer en el exterior, a través del respeto al derecho internacional, la promoción de la democracia y el compromiso de nuestro país con los derechos humanos.

Esta conmemoración, nos invita a remirar y valorar nuestra historia, pero también a reflexionar sobre el futuro que queremos construir para la Política Exterior de Chile. Los desafíos del escenario mundial actual requieren de una Cancillería flexible, ágil, y eficiente, con capacidad para responder a desafíos emergentes, y en eso hemos basado nuestra gestión durante este periodo de gobierno.

Nuestro propósito ha sido entregar a Chile respuestas y seguridad en temas fundamentales como el fortalecimiento de nuestra vinculación con la región, una fuerte acción ambiental enfocada en las energías renovables, la cooperación en asuntos antárticos, la modernización de los procesos consulares, así como la profundización y ampliación de nuestras relaciones económicas y comerciales, todo en el marco de una agenda de reactivación estratégica de desarrollo.

Quiero agradecer a cada uno de los funcionarios y funcionarias que forman parte de esta institución, que en Chile y en el exterior, han contribuido con su dedicación y compromiso a lograr una gestión de nuestra Política Exterior, cercana a la gente y que beneficia al desarrollo del país.